



Instalan Sección Instructora para revisar casos de desafuero y juicio político; centrarán atención en Alito, Córdova y Gertz Manero

Hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Acuerdo por el que se integra la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, encargada de resolver los casos de desafuero y juicio político; y en ella tienen la mayoría los legisladores oficialistas.

Está integrada por los diputados: Hugo Eric Flores Cervantes (Morena), Adriana Belinda Quiroz Gallegos (Morena), Raúl Bolaños-Cacho Cué (PVEM) y Germán Martínez Cázares (PAN).



Flores Cervantes, quien la preside, señaló que para iniciar sus trabajos, la Sección Instructora se centrará en la revisión de ocho casos, entre ellos el desafuero de “Alito” Moreno, presidente nacional del PRI; y los juicios políticos en contra del fiscal general Alejandro Gertz Manero, el exministro Arturo Zaldívar y el expresidente del INE, Lorenzo Córdova.

“Antes de que termine este periodo, yo ni siquiera quisiera hablar de procedencia de asuntos, mejor vamos a hablar de dictámenes, de ver qué queda vivo y que no queda vivo”, dijo.

Detalló que en el caso del senador priista, revisarán si el cierre de instrucción en contra de su desafuero, fue legal o no.

“Hay alguna posibilidad, queremos revisar esa documentación, y a partir de la revisión de esa documentación, estaremos viendo si el proceso sigue o si el proceso terminó, es justamente lo que estamos revisando, porque hemos escuchado de todo y el expediente no es tan pequeño. Entonces, lo queremos revisar todo, porque están con alguna posibilidad de ese cierre de instrucción, queremos revisar el cierre de instrucción, si era legal o no era legal”, expuso.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/instalan-seccion-instructora-para-revisar-casos-de-desafuero-y-juicio-politico-centraran-atencion-en-alito-cordova-y-gertz-manero/>